



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00316064. Renuncia al cargo por Jubilación. RODRIGUEZ Sandra Concepción Legajo nro. 23966.-

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Sra. Sandra Concepción RODRIGUEZ Agente Nodocente del del Área Económica financiera- Depósito General, del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la S.G.I.(IF-2024-00414828-UNC-DPP#SGI);
- El informe de la Dirección de Sumarios de la U.N.C.(IF-2024-00427200-UNC-SDGS#DGS);

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Agente Nodocente del del Área Económica financiera- Depósito General, del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA, Sra. Sandra Concepción RODRIGUEZ, Legajo N° 23966, en el cargo 3663-7C; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 1º de mayo de 2024.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Sandra Concepción RODRIGUEZ deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C., una copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101, dentro del término de diez días.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

